

Riobamba a, 15 de Julio de 2016.

Señor
DIEGO FABRICIO PEREZ ESPARZA
Presente.-



De mis consideraciones:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que en Junta General Universal de Socios celebrada el día viernes quince de julio del año dos mil dieciséis, ha sido designado para que se desempeñe en el cargo de GERENTE GENERAL de la **COMPAÑÍA BULLCANDLE COMPANY CIA. LTDA.**; por un período de DOS años de acuerdo al artículo vigésimo quinto del Estatuto Social de la compañía para que ejerza las funciones establecidas por el Estatuto, en particular ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

La **COMPAÑÍA BULLCANDLE COMPANY CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública de fecha diecisiete de noviembre de dos mil nueve, misma que fue otorgada ante el Doctor Jacinto Mera Vela, en aquel entonces Notario Sexto del Cantón Riobamba Provincia de Chimborazo y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba Provincia de Chimborazo, bajo el número mil cuatrocientos sesenta y siete del Registro Mercantil con fecha cinco de noviembre de dos mil nueve.

Atentamente,

MARCELO XAVIER PEREZ ESPARZA
PRESIDENTE

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Riobamba, a 15 de Julio de 2016. Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la **COMPAÑÍA BULLCANDLE COMPANY CIA. LTDA.**

DIEGO FABRICIO PEREZ ESPARZA

Cédula No. : 1803646130
Dirección: Augusto Villacrés N23 y Av. Atahualpa
Teléfono: 0987288947
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro Mercantil de Riobamba

TRÁMITE NÚMERO: 2341

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1452
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	280
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

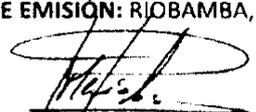
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BULLCANDLE COMPANY CIA. LTDA. /
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEREZ ESPARZA DIEGO FABRICIO
IDENTIFICACIÓN	1803646130
CARGO:	GERENTE GENERAL /
PERIODO(Años):	2 /

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

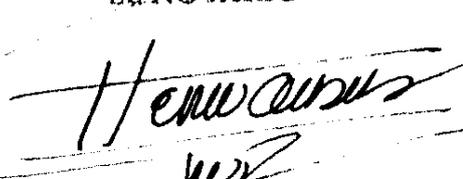
FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016


HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N° 10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

CERTIFICO QUE LAS 2 FOJAS QUE ANTECEDEN SON FIELES COPIAS DE LOS ORIGINALES QUE SE ME PRESENTAN Y A LAS QUE ME REMITO.

Ambato,
EL NOTARIO


CARLOS HERNÁN CEVALLOS RUIZ



03 AGO. 2016
Registrado Daisy P.

Página 1 de 1

Carlos Hernán Cevallos Ruiz
NOTARIO SEXTO
DEL CANTÓN AMBATO

Nº 504577